



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05032733-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física” de la Cátedra de Física, conjuntamente con Programa Analítico y designación de Directoras.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Fisicomatemática, Profesora Dra. Marcela Beatriz ZUBILLAGA, eleva la propuesta correspondiente al Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso tiene como objetivo capacitar a los futuros Ayudantes, brindándoles herramientas pedagógicas y didácticas, formándolos en competencias tecnológicas y en la reflexión epistemológica, buscando afianzar las destrezas de trabajo en el laboratorio.

Que en esta nueva edición del Curso se propone hacer foco en el desarrollo de actividades experimentales de laboratorio, la corrección de informes de trabajos prácticos, la resolución de ejercicios y la planificación y dictado de clases.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 20 integrantes presentes.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado el Programa Analítico del Curso de referencia, resultando adecuado para la formación y capacitación del personal docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo determinado en las Resoluciones CD N° 950/2004 y N° 398/2011 y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Curso de Formación y Capacitación Docente “Escuela de Ayudantes de Física” de la Cátedra de Física, dictado desde el 20 de agosto al 15 de noviembre de 2024, conjuntamente con el Programa Analítico que obra adjunto como Anexo ARCD-2024-105-E-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, en carácter de Directoras del Curso de referencia, a la Profesora Titular Dra. Marcela Beatriz ZUBILLAGA, a la Profesora Asociada Dra. Karina Edith ALLEVA y a la Profesora Adjunta Dra. Andrea BELTRÁN GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática y a las Directoras del Curso de referencia; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)